La Paz …. de ……de 20…

Señora:

Verónica Patricia Navia Tejada

**MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente. -

**REF**: Solicitud de Certificación de inexistencia de conminatorio de inmediato cese de acoso laboral contra el personal jerárquico

A tiempo de saludarle cordialmente. En el marco del Decreto Supremo Nº 4779 de 17 de agosto de 2022, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, aperturó la convocatoria para Empresas Públicas y Privadas situadas en el territorio nacional a postular para obtener el Sello “Empresa comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia”, cuyo plazo límite de postulación es el 11 de octubre de la presente gestión

Al respecto, como empresa comprometida por una vida libre de violencia contra las mujeres, mediante la presente solicitamos, a su autoridad, la **Certificación de inexistencia de conminatorio de inmediato cese de acoso laboral contra el personal jerárquico de la empresa** (NOMBRE DE LA EMPRESA y DATOS DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD)

Con este motivo, agradeciendo su colaboración, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

Nombre de MAE de la empresa

Empresa